



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Estado Virtual N° 0085

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2021-00156	Acción de tutela de primera instancia	Luis Alberto Omaña Sánchez	Establecimiento De Sanidad Militar Bas 30 y otro	26 mayo de 2021	Se profiere fallo.
2	2019-00146	Proceso Ordinario de primera instancia	Arelys Yovanna Martínez Uraya	Bavaria S.A. y otros	26 mayo de 2021	Se programa audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepción previa, fijación del litigio, saneamiento del proceso y decreto de pruebas de fecha 15 de julio a las 2:00pm
3	2020-00512	Acción de tutela de segunda instancia	Alba Teresa Chacón Arias	Inspector De Tránsito y otros	26 mayo de 2021	Se dispone Obedecer y Cumplir lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional, mediante auto de fecha 21 de mayo de 2021, que solicitó la REMISIÓN DEL EXPEDIENTE COMPLETO, teniendo en cuenta que en el caso en concreto es necesario para su estudio. En consecuencia, se le ordena al Secretario y Notificador remitir el expediente digital completo a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión
4	2020-00091	Acción de tutela de primera instancia	Jessica Solange Rojas Cárdenas	Montgomery Coal LTDA y otros	26 mayo de 2021	Declarar inadmisibles las demandas. Conceder un término de cinco (5) días, a la parte demandante, para que subsane las irregularidades anotadas, so pena de rechace la misma.

5	2019-00094	Proceso Ordinario de primera instancia	Brayan Snaider Carrillo Vargas	Luis Ramón Patiño Sandoval	26 mayo de 2021	Se deja constancia de audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas. Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento el día 07 de julio de 2021.
6	2020-00267	Incidente de desacato	Amparo Sepúlveda Hernández quien actúa como agente oficiosa de su señora madre Mercedes Hernández De Sepúlveda	Nueva EPS	26 mayo de 2021	Se corregirán los numerales tercero y cuarto del auto del auto del 25 de mayo de 2021, los cuales quedarán incluidos en solo numeral, así: “TERCERO: ARCHIVAR el presente incidente, previas las anotaciones en el Sistema y en el libro radicator.”

LUCIO VILLÁN ROJAS
Secretario¹

¹ Se efectúa la notificación por estado las decisiones adoptadas, incluyendo la sentencia que se dicte por escrito para surtir el Grado Jurisdiccional de Consulta, el cual debe fijarse virtualmente, anexando copias de las mismas, y publicar en el portal Web de la Rama Judicial y en el Portal Siglo XXI; conforme lo establece el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 06 de junio de 2020.